DECRETO PRESIDENCIAL N° 2019

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción,** mediante CARTA/MTILCC/DESP/2014-0163, de 21 de mayo de 2014, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 31 de mayo al 07 de junio de 2014, a la ciudad de Viena? República de Austria, objeto de asistir a la Reunión del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, razón por la cual solicita designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓNA ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.